



Ponencia

Comisión Autónoma de Hacienda,
una inspección o
Persecución Política

Comisión Autónoma de Hacienda, una inspección o Persecución Política

INTRODUCCIÓN

Ante el informe parcial e incompleto presentado por la CAH vislumbramos una persecución política en contra del Comité Ejecutivo 2022-2024, debido a que en su “informe” hacen juicios de valor, en donde igual que a la administración universitaria, denominan la casta dorada del SITUAM.

Los trabajos del CE se vieron afectados desde el desconocimiento de los grupos ante una elección avalada por la base trabajadora, que después de 4 años de la gestión 2018-2022 con una prórroga realizada por el Estado y no por la base trabajadora continuaron en el cargo.

Durante 4 años, evidentemente como los grupos al interior del sindicato, permitieron que un comité ejecutivo se alargara durante 2 años más, una prórroga donde no existió un proceso establecido en el sindicato y sin ninguna transparencia en el uso de los recursos y el patrimonio sindical, se vio en peligro la legitimación del CCT de la cual estábamos obligados por la reforma a la LFT, se reflejó la falta de interés del CE 18-20 en realizar dicha legitimación.

Ante estos actos por omisión, la base organizada a través de los GIC de distintas secciones sindicales y cumpliendo con el estatuto, se convocó al CGD para el cambio de directiva, lo que ocasionó un enojo a los grupos al interior del sindicato. Pese al boicot de la elección para el CE 2022-2024, la base mediante el voto universal, libre, secreto y directo, en urnas manifestaron la voluntad para el cambio de la directiva sindical.

Conforme a derecho se obtuvo la Toma de Nota del CE electo, y ante la negativa de hacer la entrega recepción por el CE 18-22 se procedió a ingresar al local sindical e iniciar con los trabajos urgentes de este sindicato; uno de los más importantes, sin duda era la legitimación del CCT que ampara la relación laboral entre la Universidad y el Sindicato, no fue un trabajo menor, existió la asistencia de inspectores del CFCyRL, de no realizarla, se hubiera perdido el CCT y con ello los derechos colectivos de las y los trabajadores. Con éxito se logró dicha legitimación, la participación de las y los trabajadores fue contundente.

Evidentemente administrar los gastos, es responsabilidad de quien está al frente de la directiva sindical, sin embargo, los grupos al interior del sindicato, solo pretendían obstaculizar los trabajos, donde su postura en toda la gestión 22-24 era que no se realizará absolutamente nada, argumentando que el cambio del CE era ilegal, con la ausencia en su participación en los órganos de gobierno.

DESARROLLO

El supuesto “informe” que presenta la CAH es punitivo y con tintes políticos, donde los integrantes de esta comisión no son objetivos y mucho menos imparciales, la única finalidad de la comisión es causar morbo y un ambiente de odio de los trabajadores hacía la gestión 2022-2024, toda vez que de manera sesgada y sin información precisa se han presentado a las secciones sindicales, con el objetivo de descalificar y manchar de manera dolosa a la gestión 22-24, cumpliendo el mandato del grupo político al que pertenecen, y se ven las pretensiones que su grupo ha realizado con representantes que no son a modo de sus intereses particulares, es por ello que se pierde la objetividad de su “trabajo” de inspección, proponiendo sanciones en el informe, violentando el estatuto sindical y usurpando la facultad de la CAVEF.

Por lo antes mencionado, los ex representantes de las carteras de la Secretaria General, Finanzas y Previsión Social, estamos obligados a esclarecer la desinformación de la CAH, actuando de manera responsable y dando claridad de los gastos realizados en la gestión 22-24.

Se ha cuestionado por la CAH el manejo de los recursos, de manera insidiosa en cada secretaria señalaron los supuestos gastos que se realizaron por cada cartera, sin embargo, lo han descontextualizado, haciendo cuadros engañosos y mencionando que no existe información oficial, lo que resulta un informe calumnioso con cuestiones políticas que buscan neutralizar y denostar la participación de las y los afiliados que fueron representantes sindicales. Por ello, estamos obligados a informar con veracidad a las y los afiliados a este sindicato.

LOS RECURSOS OBTENIDOS POR LA GESTION 22-24

La gestión 22-24 recibió por la UAM referente a las cotas sindicales \$30,002,758.67 de pesos de la quincena 18/2022 a la quincena 18/2024, como se muestra en los siguientes cuadros:

AÑO	MES	QUINCENA	MONTO
2022	SEPTIEMBRE	18	\$ 566,491.29
2022	OCTUBRE	19	\$ 566,296.80
2022	OCTUBRE	20	\$ 561,122.97
2022	NOVIEMBRE	21	\$ 565,692.39
2022	NOVIEMBRE	22	\$ 566,230.28
2022	DICIEMBRE	23	\$ 564,499.84
2022	DICIEMBRE	24	\$ 566,862.21

AÑO	MES	QUINCENA	MONTO
2023	ENERO	1	\$ 566,758.03
2023	ENERO	2	\$ 566,266.27
2023	FEBRERO	3	\$ 589,951.89
2023	FEBRERO	4	\$ 595,573.04
2023	MARZO	5	\$ 602,989.81
2023	MARZO	6	\$ 603,114.67
2023	ABRIL	7	\$ 601,506.27
2023	ABRIL	8	\$ 600,047.35
2023	MAYO	9	\$ 601,640.91
2023	MAYO	10	\$ 600,471.32
2023	JUNIO	11	\$ 598,367.45
2023	JUNIO	12	\$ 590,719.49
2023	JULIO	13	\$ 587,609.60
2023	JULIO	14	\$ 592,284.02
2023	AGOSTO	15	\$ 595,295.29
2023	AGOSTO	16	\$ 607,251.36
2023	SEPTIEMBRE	17	\$ 600,752.47
2023	SEPTIEMBRE	18	\$ 605,173.60
2023	OCTUBRE	19	\$ 604,763.51
2023	OCTUBRE	20	\$ 604,734.21
2023	NOVIEMBRE	21	\$ 600,231.93
2023	NOVIEMBRE	22	\$ 607,159.24
2023	DICIEMBRE	23	\$ 611,360.99
2023	DICIEMBRE	24	\$ 614,132.26

AÑO	MES	QUINCENA	MONTO
2024	ENERO	1	\$ 613,173.56
2024	ENERO	2	\$ 615,535.31
2024	FEBRERO	3	\$ 613,001.29
2024	FEBRERO	4	\$ 615,670.14
2024	MARZO	5	\$ 700,566.26
2024	MARZO	6	\$ 651,187.86
2024	ABRIL	7	\$ 650,538.13
2024	ABRIL	8	\$ 649,992.21
2024	MAYO	9	\$ 663,682.92
2024	MAYO	10	\$ 660,864.70
2024	JUNIO	11	\$ 650,626.05
2024	JUNIO	12	\$ 651,114.62
2024	JULIO	13	\$ 649,031.05
2024	JULIO	14	\$ 661,431.85
2024	AGOSTO	15	\$ 660,979.51
2024	AGOSTO	16	\$ 662,606.56
2024	SEPTIEMBRE	17	\$ 664,163.62
2024	SEPTIEMBRE	18	\$ 663,242.27

Recurso Obtenido de la UAM por la cláusula 215

AÑO 2023			
Clausula 215 fracción	Concepto	Monto mensual	Monto anual
V	MANTENIMIENTO MENSUAL	\$ 34,434.22	\$ 413,210.64
IX	JUGUETES		\$ 557,066.78
	FOMENTO CULTURAL		\$ 113,845.41
	FOMENTO DEL DEPORTE		\$ 98,520.15
XII	GASTOS DE ADMINISTRACIÓN		\$ 164,200.25
XIII	MEJORAMIENTO BIBLIOTECA		\$ 84,213.04
XVII	ANIVERSARIO SITUAM		\$ 78,949.73
XVIII	DIA DEL NIÑO		\$ 140,674.06
XIX	10 DE MAYO		\$ 140,674.06
XXII	CG		\$ 80,529.14
XXII	FESTEJO PROFESORES		\$ 167,110.26

AÑO 2024			
Clausula 215 fracción	Concepto	Monto mensual	Monto anual
V	MANTENIMIENTO MENSUAL	\$ 34,434.22	\$ 413,210.64
IX	JUGUETES		\$ 557,066.78
	FOMENTO CULTURAL		\$ 113,845.41
	FOMENTO DEL DEPORTE		\$ 98,520.15
XII	GASTOS DE ADMINISTRACIÓN		\$ 164,200.25
XIII	MEJORAMIENTO BIBLIOTECA		\$ 84,213.04
XVII	ANIVERSARIO SITUAM		\$ 78,949.73
XVIII	DIA DEL NIÑO		\$ 140,674.06
XIX	10 DE MAYO		\$ 140,674.06
XXII	CG		\$ 80,529.14
XXII	FESTEJO PROFESORES		\$ 167,110.26

Monto que se encontraba en las cuentas del sindicato, al obtener la información por la Institución Bancaria BBVA BANCOMER.

Cuentas con saldo al 17 de Octubre de 2022	
2099	\$ 17,801.86
2145	\$ 12,000.00
2226	\$ 1,020,991.04
1518	\$ 16,408.62
1682	\$ 12,635.92
483	\$ 740,321.23
563	\$ 16,267.70
2086	\$ 604,315.18
2221	\$ 2,719,279.61
5608	\$ 12,307.55
Cuentas de Inversión	
2657	\$ 11,642,027.16
2819	\$ 39,399,873.51
9616	\$ 577,416.29

Sin duda, al obtener la información por la institución bancaria, se realizaron los trámites legales correspondientes para obtener el manejo de las cuentas del sindicato, y ante los requisitos solicitados por el banco, las cuentas las obtuvimos hasta la quincena 20/2022, con la presión que se realizó al banco, pues estaba en puerta la entrega del Fondo de Ahorro correspondiente al ejercicio 21-22, este ejercicio lo debió entregar el secretario de previsión social de la gestión 18-22, sin embargo, y como se informó en su momento, no existió entrega recepción de la cartera de previsión social, finanzas, secretaria general, entre otras, como consta en el acta notariada.

Lo mismo, paso con la cuenta corriente, al estar el trámite legal en el banco, la institución bancaria genero tres cheque de caja a nombre del secretario de finanzas gestión 22-24, al estar en trámite no se podían expedir los cheque por las secretarias involucradas, debido a que, el jurídico del banco se encontraba en la revisión de dichos documentos y es por ello que para obtener recursos se giraron dichos cheques; por esta razón desmentimos el dicho de la CAH en suponer que los cheques se destinaron a la cuenta personal del secretario de finanzas.

Cabe aclarar que se convocó al LIV CGE, quien definiría como Órgano Máximo de Gobierno de la organización sindical, el proceso de legitimación del CCT, la fecha máxima para cumplir con la reforma laboral estaba al límite, y es por ello la urgencia de obtener los recursos y llevar a cabo importante proceso, que permitiría dar

certeza a las y los trabajadores de mantener un CCT en defensa de los derechos laborales.

MONTOS DE LAS CUENTAS ENTREGADAS A LA GESTIÓN DE COMITÉ EJECUTIVO 2024-2026

Cuentas con saldo al 17 de septiembre de 2024	
2099	282,916.36
2145	12,000.00
2226	15,000.00
1518	1,462.13
1682	12,583.72
483	260,078.79
563	316,502.02
2086	544,000.44
2221	3,156,746.81
5608	132,408.11
Cuentas de Inversión	
2657	15,302,961.11
2819	46,656,899.11
9616	1,260,737.52

En la entrega recepción de la gestión 2022-2024 a la gestión 2024-2026, se realizó la entrega de las cuentas y los recursos mediante oficio, sin embargo, el trámite ante el banco se encontraba en manos del actual secretario general, a solicitud del actual representante legal del sindicato se solicitó un anticipo económico, con la finalidad de que el sindicato no detuviera sus actividades adherentes a su cargo, accedimos de buena fe y con la responsabilidad que ello implicaba, lo mismo sucedió en la secretaria de previsión social 24-26, quien otorgó prestamos con las pólizas de la gestión anterior (22-24), para que se otorgaran los préstamos en tiempo y forma y

sin prejuicios a los ahorradores, independientes de la entrega del FA por la secretaria de previsión social 22-24.

GASTOS DEL FONDO DE RESISTENCIA

La situación que se vivió en el año 2022 con la gestión del CE que encabezó Jorge Dorantes y que no realizó la entrega recepción; y al entrar a las oficinas del local, nos percatamos que se encontraba totalmente vacío de equipo, los coches se encontraban en la planta baja en donde se realizan las reuniones sindicales, sin las llaves, mismas que se mandaron a hacer en el caso de los BEAT, en la oficina de secretaria general se encontró una llave del Chevy, de ahí en fuera no se encontró nada más, ni carpetas de la gestión 18-22 en las oficinas de la secretaria general y finanzas; en el caso de la secretaria de previsión social, solo habían algunas carpetas.

En ese sentido, se puso a consideración del Comité de Huelga la situación y se avaló la compra del equipo de cómputo y demás insumos que hicieran falta para equipar nuevamente el local sindical y esta compra se realizara con el fondo de resistencia. Es preciso señalar que, al instalar el CH en la Rectoría General, también se acordó el aumento del apoyo a las y los afiliados que se quedaran después de las 10:00 pm en las negociaciones, así como el pago de telefonía a la representación sindical.

En el año 2022 se convocó a dos CGE, el primero en el mes de octubre para atender la legitimación y adecuación estatutaria, el segundo en el mes de noviembre para llevar a cabo la revisión salarial y por violaciones al CCT, por lo que el fondo de resistencia quedo abierto desde el mes de noviembre de 2022, por ello es que de la qna 18, 19 y 20 quincenas recibidas por la UAM se depositaron a inversión, sin embargo, el porcentaje destinado a los trabajos de pre-huelga y los gastos se iniciaron desde que el sindicato decidió emplazar a la UAM, además que hubo gastos que se sufragaron para llevar a cabo la legitimación del CCT, el cual se realizó con un gran éxito en el mes de diciembre; alternando los trabajos entre la Comisión Negociadora para atender la revisión y la legitimación, ya que los gastos fueron un tanto más elevados que en los procesos electorales, por los requerimientos por el CFCyRL En el año 2023-2024 se llevó a cabo la revisión salarial y contractual, al existir modificaciones al CCT, también se tuvo que llevar a cabo otra consulta mediante urna, por voto universal, libre, secreto y directo.

En el año 2023, solo fue revisión salarial y contractual, y ahí se avisó sobre las condiciones de las duplicadoras en prensa, por lo que se debía de comprar dos duplicadores, viendo el costo de las mismas, se compraron tres fotocopadoras, una a color y dos blanco y negro, mismas que se encuentran en el taller del local sindical, y esto se acordó en el Comité de Huelga.

Por lo tanto, el monto ocupado en el año 2022-2023 fue de \$2,327,816.82, mientras que en el año 2023-2024 fue de \$1,913,117.40.

Posteriormente en el 44 CGO, decidió ampliamente y con mandato, el pago del finiquito para los trabajadores del Local Sindical de la cuenta del fondo de resistencia, el cual fue de más de \$3,000,000.00.

GASTOS DE LA CUENTA CORRIENTE Y NÓMINA

Los gastos de la cuenta corriente son destinados al pago de viáticos de todos los representantes sindicales, insumos de papelería, impresiones, telefonía, alimentos, bebidas, insumos de cafetería para los eventos sindicales (CG, CGD, CSD), fondo revolvente de los GIC, procesos electorales (comida, viáticos, insumos de papelería, urnas, boletas, etc), eventos del espacio de la mujer en cada sección sindical, curso de verano, equipo de cómputo y tonner, apoyos a organizaciones fraternas, apoyo a paros estudiantiles, Congresos Generales, productos de limpieza, pintura, etc.

En el caso de los CG la UAM solo otorga la cantidad de \$80,529.14, al año, en ocasiones se realizan tres CG, el ingreso otorgado por la UAM es insuficiente, debido a que eso no sufraga más que el gasto de un día, en el sentido de que si bien la UAM proporciona los espacios, se debe de garantizar en los CGO un portafolio con la impresión de las ponencias, así como todos los materiales necesarios para cubrir los trabajos de nuestro sindicato, así como alimentos, la cafetería y demás materiales que se ocupen para tal fin.

En cuanto a la nómina del local, se toma la tercera parte para ello, sin embargo, la gestión 22-24 no retuvo el pago del seguro social, IMSS entre otros, toda vez que existían multas desde el año 2010, 2014, 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022, evidentemente arrastrar estas multas se asumen por la gestión en función, al no haber una entrega recepción del CE 18-22, ignorábamos el estatus que se guardaba en el IMSS, al haber una solicitud de jubilación, se atendió en su momento, donde se terminó la relación con dicha institución por no haber ya trabajadores registrado, se intentó regular la situación, sin embargo, en los arrastres de años anteriores, se solicitó el monto final del adeudo, sin embargo, se nos dio de baja como patrones, y el tema quedo pendiente debido a que estaba en puerta el cambio de la directiva sindical.

Relativo a las multas de los coches, si bien, en el registro que se presentó por el CE actual se menciona que los autos tenían multas, de haber sido así, no se hubiera podido verificar los coches, sin embargo, estas verificaciones se realizaron, en la gestión 22-24 no se nos impidió la verificación, cuando se nos comentó por la gestión actual, mencionamos que se debería de ir a clarificar al área correspondiente, debido a que en las carpetas existen los registros de pagos y de verificaciones.

Es evidente, que, en su supuesto faltante, no se están contemplando los depósitos bancarios a la UAM por el pago de \$20,000.00 por la construcción del Local Sindical, el cual se terminó con la gestión 22-24, así como otros pagos que se realizaron mediante transferencias, por lo que su información es totalmente errónea y con falta de claridad.

GASTOS DE LOS EVENTOS SINDICALES

En cuanto a los eventos sindicales, debemos clarificar que no solo se ocupa el monto que da la Universidad, de ser así no se podrían realizar dichos eventos, desde el año 2014 se ha dado cena-baile a las y los afiliados en dichos eventos como el día internacional de la mujer monto que se toma de la cuenta corriente, la UAM no da ingresos para tal evento, en el caso de la posada la UAM tampoco da ingresos económicos para ello, los eventos se realizan para más de 1500 afiliados, sin contar que el boleto es doble.

En el caso del aniversario del SITUAM la UAM solo da un recurso de \$78,949.73 recurso insuficiente, el gasto se sufraga con las cuotas sindicales, aunado a ello se hace una rifa para las y los afiliados, así como bebidas alcohólicas para la convivencia de las y los afiliados para tal efecto.

El recurso que da la Institución para el festejo del día de las madres es de \$140,674.06, este rubro se da reparte a las Unidades y también se realiza un evento general, es por ello que los presentes y regalos, aparte de la rifa y la totalidad de dicho evento se sufraga también con las cuotas sindicales.

Lo mismo sucede con el festejo de día del maestro, el recurso que da la Institución para el festejo del día de las madres es de \$167,110.26, se realiza un evento general, es por ello que los presentes y regalos, aparte de la rifa y la totalidad de dicho evento se sufraga también con las cuotas sindicales.

MULTAS DEL IMSS

En el caso de las multas del IMSS, a la falta de la entrega recepción de la gestión 18-22 no dejaron las contraseñas ni el usuarios de la tarjeta patronal, los trámites se iniciaron posterior a la revisión salarial 22-23, en ese sentido se acudió a las instalaciones del IMSS y se inició el trámite para las contraseñas y el usuario, las multas que se venían arrastrando eran de la gestión anterior por falta de pago, mismo pago se denunció por los trabajadores que se jubilaron (Benita, Graciela y Baldemar) donde aludieron que no se les había actualizado su salario, debido a que solo estaban los tres trabajadores dados de alta, se ingresaron documentos para que se revisaran los cargos y multas realizadas al SITUAM por el IMSS, debido a que al haberse jubilado y darlos de baja para tal efecto, se retiró la tarjeta patronal, y para regularizar se debía de empezar el trámite.

En su momento la gestión 22-24 informó sobre esta situación, tal es el caso que las jubilaciones se llevaron a cabo con el pago de las mismas, sin embargo, la gestión 18-22 vinculó una cuenta del sindicato con el IMSS, cuestión que se desconocía, y se realizó una retención de más de 14 mil pesos a dicha cuenta, esa información se le dio al Comité Ejecutivo actual para que acudiera directamente al IMSS para atender la situación.

Cabe aclarar que, las multas del IMSS fueron arrastradas desde la gestión 18-22, por lo que la responsabilidad recae directamente en quien no entregó las cuentas y usuarios del SAT y del IMSS, y esto se informó en su momento. La razón por la que no se dio de alta a los trabajadores temporales, fue precisamente la problemática que se presentó por el tema de las multas.

RESUMEN DE GASTOS POR AÑO

AÑO 2022, el gasto fue de \$3,149,619.83, ver anexo 1

AÑO 2023, el gasto fue de \$17,887,213.84, ver anexo 2

AÑO 2024, el gasto fue de \$10,471,348.15, ver anexo 3

Link para ver las tablas:

https://drive.google.com/file/d/1RLdLarQKnXL0iotPzo12F573K7xwEIDS/view?usp=drive_link

https://drive.google.com/file/d/1ODkObcGS17c594d6n1hO2Dei1u7hD6yM/view?usp=drive_link

https://drive.google.com/file/d/1ymIpsOIS7YvN0qAFGnwzo2l5y2yaf1dj/view?usp=drive_link

GASTOS POR SECRETARIA DE COMITÉ EJECUTIVO 22-24

En el caso de los gastos por cada secretaria de Comité Ejecutivo, la CAH está revolviendo los gastos entre los eventos, los gastos generales y los gastos propios de cada secretaria, si bien se realizaron compras en las distintas plataformas, se tergiversa en sus propios juicios, donde aluden a compras de un juicio punitivo, sin que tengan claridad en los gastos, expresando su opinión personal donde señalan que hubo una canasta dorada del SITUAM, lo que es absurdo asemejar en el discurso que el sindicato ha manejado en contra de la UAM, lo que se puede entender en una defensa de la patronal.

En el caso de los gastos de las distintas secretarías, si bien se absorbieron los gastos por cada cartera, no fueron de índole personal en los supuestos casos señalados, como por ejemplo su desglose amañado que realizaron sin conocer el contexto del gasto.

En el tema de los alimentos, son en función de las actividades de cada cartera con la coordinación con cada representación sindical, es absurdo pensar que una sola persona puede injerir la cantidad de alimentos señalados, calificando como abuso.

El pago de gasolina cercano a los domicilios de cada secretario, ante esta situación señalamos que el pago de gasolina se hacía a los secretarios debido a que se trasladaban en sus propios autos a las actividades sindicales, el uso de los coches del sindicato se realizaba para la entrega de documentos, correos, etc.

Hacen referencia a compra de refacciones de un auto que no es del sindicato, en efecto se realizó el gasto, en razón que el auto del particular se averió en la atención de un asunto concerniente a la cartera respectiva.

En el caso del tóner y equipos de oficina, se hicieron compras en las plataformas como Amazon, mercado libre, etc; ya que estas plataformas se dedican a la venta de artículos de papelería, oficina, portafolios, etc.

En el caso del pago de bebidas alcohólicas, estas se dieron en eventos de las distintas carteras, no solo de eventos generales, si no en presentaciones de libros, eventos culturales y la inauguración a los eventos en casa cumbres.

En cuanto a la compra de cigarros, estas se dieron para los apoyos en las negociaciones o congresos, para los trabajos nocturno en compaginar los distintos documentos.

Los gastos en periodo vacacional o fines de semana, a diferencia de otras gestiones, el comité anterior, la mayoría de secretarios laborábamos los fines de semana, sin tener un horario fijo, lo mismo pasaba de lunes a viernes; en el caso del periodo vacacional se realizaban trabajos de mantenimiento y pintura al local sindical, así como pendientes de cada secretaria, es absurdo cuestionar el trabajo que se realizó, en las instancias sindicales se ha dicho y se ha cuestionado a las representaciones que solo cumplen un horario de oficina, lo que resulta totalmente incongruente a lo dicho por los grupos al interior del sindicato.

En el caso de las revisiones salariales y/o contractuales, muchas veces la realización del emplazamiento por las violaciones al CCT se trabaja en el periodo vacacional respectivo, ya que los tiempos son tan cortos para las negociaciones con la UAM.

Ante estas aclaraciones, se evidencia el actuar y desacato a los acuerdos de congreso de inspeccionar a las gestiones anteriores de la CAH, solo se enfocaron a la gestión 22-24, tergiversando la información entregada a la gestión 24-26, la cual se realizó por notario público dejando las carpetas con los contenidos en cada una de ellas.

La CAVEF estuvo presente en dicha entrega, y en las actas de entrega recepción nunca aludieron alguna situación que estuvieron mencionando en los distintos órganos de gobierno, si existió una omisión el día de la entrega-recepción y no se manifestó nada por las CAVEF, con la firma se avala la entrega de la información,

el patrimonio sindical y el inmueble del mismo, con la participación en cada una de las carteras que integran el CE; realizando el recorrido y la verificación de la entrega de cada cartera.

Es preciso señalar que derivado de la reforma laboral de 2019, el sindicato está obligado a rendir cuentas ante el CFCyRL, mismo que se hizo y fue aceptado por el Centro Federal, cumpliendo con las imposiciones realizadas con dicha reforma.

The screenshot displays the CFCyRL website interface. At the top, there is a header with the CFCyRL logo and navigation links. Below the header, a search bar is visible. The main content area shows the details for the 'Asociación: SINDICATO INDEPENDIENTE DE TRABAJADORES DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA'. The 'Información general' section includes fields for 'Número de registro', 'Número de expediente', 'Entidad federativa de origen', 'Autoridad que genera el registro', 'Fecha de constitución', 'Fecha de último trámite registral', and 'Federación o Confederación a la que pertenece'. The 'Integrantes' section lists 'MARIA ANGELICA PEREGRINO PERIA' as the 'SECRETARIA DE PREVISION SOCIAL'. The 'Trámites relacionados' section shows a list of documents, including 'Registro de modificación de directiva' and 'Acta de rendición de cuentas'. The bottom of the page features a footer with contact information and a disclaimer.

Ante el actuar de los integrantes de la Comisión Autónoma de Hacienda, se ve claramente la intención de una persecución política en conta del comité ejecutivo 22-24, dejando de lado la gestión de 18-22 y la revisión de 10 años anteriores gestiones anteriores a la gestión 22-24. Es evidente que la situación presentada en la Unidad Azcapotzalco de la integración de un grupo de choque donde Pedro Cruz está involucrado en agresiones y amenazas a otros trabajadores, en el caso de Marcos Onofre, siendo comisión del Fondo de Ahorro se realizó auto prestamos avalados por Pedro cruz siendo CAVEF.

Por esta razón la secretaria general y la secretaría de finanzas solicitó se realizara la auditoria de manera independiente donde no se involucre la CAH, que fuera de manera imparcial ya que los compañeros antes señalados no son personas que tengan una calidad moral para realizar un trabajo que se pueda confiar en la veracidad de su contenido, donde malversan la información con juicios de valor y adjetivos calificativos de toda índole, donde el manejo de la información se ha hecho a conveniencia.

En ese caso señalamos que la CAH no tiene facultades para inspeccionar la secretaria de previsión social, sin embargo, lo están realizando, en el caso de la

secretaria de trabajo y organización también has existido señalamientos hacia Pedro Cruz, donde se le ha vinculado a la venta de firmas para el ingreso a la bolsa de trabajo.

Señalamos que se deja totalmente por fuera la falta de justificación a los \$56,000,000.00 de pesos que no justificó la gestión 18-22 y se enfocan solo a la gestión anterior, que si justifico los gastos y la entrega se realizó en los tiempos acordados, la presencia de la CAVEF y la entrega por notario público.

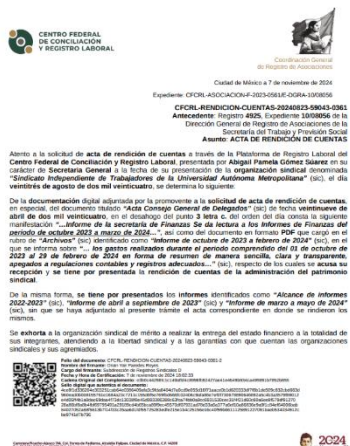
Debemos señalar que los gastos que se realizan, son en función de las actividades sindicales y no en cuestiones personales como la CAH lo han querido hacer ver a la base trabajadora.

Anticipos Entregados al Comité Ejecutivo 2024-2026

FECHA	CANTIDAD
11 DE SEPTIEMBRE DE 2024	200,000
7 DE OCTUBRE DE 2024	250,000
19 DE OCTUBRE DE 2024	450,000
5 DE NOVIEMBRE DE 2024	300,000
18 DE NOVIEMBRE DE 2024	500,000
29 DE NOVIEMBRE DE 2024	1,000,000
20 DE DICIEMBRE DE 2024	1,200,000
29 DE DICIEMBRE DE 2024	900,000
27 DE ENERO DE 2025	900,000

Resultado del CFCyRL de la rendición de cuentas

Con la reforma a la Ley Federal de Trabajo, los sindicatos estamos obligados a entregar las cuentas ante el CFCyRL, se presentaron 5 informes, cumpliendo con el requerimiento exigido, como consta en el acta dada por el centro federal.



Resumen de Gastos, gestión 2022-2024

Concepto	Suma Total
Adquisición de Papelería asuntos relacionados a Pre-Huelga	\$ 582,538.42
Adquisición de Papelería, Local SITUAM	\$ 57,080.91
Adquisición de Tlapalería y Ferretería (Artículos y servicios)	\$ 52,340.06
Adquisición Equipo de Computo (Pre-Huelga)	\$ 538,864.13
Apoyo para Transporte	\$ 626,446.01
AT&T Consumos Pre-Huelga 2023	\$ 871.61
Balón voleibol evento deportivo azcapotzalco	\$ 750.00
Banquete Evento	\$ 530,400.00
Boletín Temporal	\$ 450.00
Bolsa para dama evento	\$ 4,929.00
CANAleta ARTICULOS DE REPARACION NOTA DE REMISION	\$ 40.00
CENDI 2	\$ 150.00
Cendi 3	\$ 3,859.37
CGD 1er llamado	\$ 1,900.00
CGD Violencia de Género	\$ 4,200.00
CMEGAEPA CUAJIMALPA	\$ 417.00
CMEGAEPA IZTAPALAPA	\$ 417.00
CMEGAEPA XOCHIMILCO	\$ 417.00
Comida asuntos Pre-Huelga 2023	\$ 36,745.00
Comida proceso electoral	\$ 300.00
COMISION CGD	\$ 750.00
Comision de Higiene Local (iztapalapa)	\$ 1,184.00
Comision de Juguetes 2022	\$ 559,195.67
Comision de Juguetes SITUAM	\$ 447,690.52
COMISION DE LEGITIMACION AZCAPOTZALCO	\$ 296.00
Comision General de Higiene	\$ 665.70
Comision Juguetes	\$ 91,350.00
Comision y seguridad general	\$ 417.00
COMISIONADO DE TABULADORES	\$ 417.00
Comisiones Bancarias	\$ 14,194.92
Comité de Balance Unidades-Local sindical	\$ 950.00
Comité de Huelga de Balance	\$ 2,830.00
COMITÉ DE HUELGA LERMA	\$ 150.00
Compra de Agua Asuntos Pre-Huelga 2022	\$ 988.00
Compra de Agua Asuntos Pre-Huelga 2023	\$ 796.00
Compra de Alimentos Asuntos Relacionados Pre-Huelga 2022	\$ 256,229.55
Compra de Alimentos Asuntos Relacionados Pre-Huelga 2023	\$ 194,320.74
Compra de artículos de Limpieza Local sindical	\$ 213.00
Compra de Bebidas asunto relacionado a Pre-Huelga	\$ 14,926.60
Compra de Cel Moto E20 Evento Mujer	\$ 17,930.00
Compra de Lonas plan de resistencia Asunto Pre-Huelga	\$ 39,110.00
Compra de lonas playeras y Gorras	\$ 15,000.00
Compra de Medicamentos 2022	\$ 292.80
Compra de panes para reunion de Instancias	\$ 563.00
Compra de playeras	\$ 63,843.00
Compra de Refrescos	\$ 171.00
Compra de Tarros evento aniversario Situam	\$ 30,000.00
Compra Desechables Asunto relacionado Pre-Huelga	\$ 8,625.33
Compra Toner	\$ 5,922.96
compras menores	\$ 423.50
Comprobante de alimentos, rectoria General	\$ 180.00
Comprobante de compra de alimentos	\$ 400.00
Comprobante sin recibo por concepto de comida	\$ 8,052.00
Consumo de Gasolina Asuntos relacionados Pre-Huelga 2022	\$ 3,841.21
Consumo de Gasolina Asuntos relacionados Pre-Huelga 2023	\$ 74,873.25
Consumo de Gasolina relacionado a Pre-Huelga 2022	\$ 481.80
Consumo de Papelería Asuntos relacionados Pre-Huelga 2022	\$ 155.00
Contrato Banquete Festejo fiesta anual SITUAM	\$ 376,450.00
Copias	\$ 938.90
Despensa para el Evento Deportivo	\$ 2,167.53
Eduardo Hernandez Copiadora	\$ 15,000.00
Educación y Analisis	\$ 2,557.55
Electoral Azcapotzalco	\$ 592.00
Electoral Cuajimalpa	\$ 592.00
Electoral Xochimilco	\$ 240.00
Equipo (Computo) (transferencia)	\$ 21,455.00
Equipo de Computo	\$ 37,236.00
Equipo de computo CMGAEPA	\$ 23,665.00
Estacion de servicio gasolina	\$ 300.00
Evento	\$ 372,296.00
Evento 14 de Marzo 2024	\$ 50,000.00
Evento 49 Aniversario	\$ 2,311.40
Evento Aniversario	\$ 50,000.00
Evento Aniversario (CHQ)	\$ 40,000.00
Evento Aniversario SITUAM	\$ 582,946.24
Evento aniversario SITUAM	\$ 40,000.00
Evento Aniversario SITUAM 2024	\$ 30,000.00
Evento compra de Arcones	\$ 1,600.00
Evento de la Mujer	\$ 130,367.86
Evento deportivo	\$ 145,104.26
Evento día de la Mujer	\$ 64,977.00
Evento Día de la Mujer	\$ 28,940.35
Evento día de las Madres	\$ 420,307.86
Evento Día de las Madres	\$ 30,915.00
Evento día del Maestro	\$ 305,980.73
Evento día del Niño	\$ 16,600.95
Evento Electrodomesticos (fiesta Posada SITUAM)	\$ 55,215.40
Evento Foro de Pensiones	\$ 3,500.00
Evento Madres	\$ 75,500.00
Evento Maestros	\$ 123,425.00
Evento Maestros (sonido) chq 8540	\$ 60,000.00
Evento Maestros (sonido) Chq 8544 Beneficiario Abraham Luis	\$ 60,000.00
Evento Marcha 1o de Mayo	\$ 7,027.00
Evento Mujer	\$ 62,500.00
Evento Mujer 2024	\$ 30,000.00
Evento Pago de Servicios	\$ 27,000.00
Evento Paquete 3	\$ 1,100.00

Evento pensiones y Jubilaciones	\$ 4,350.00
Evento Posada	\$ 39,239.84
Evento Posada Diciembre 2023	\$ 33,750.00
Evento Posada fiesta Anual	\$ 16,282.00
Evento Posada SITUAM	\$ 12,852.90
Evento SITUAM	\$ 475,000.00
Eventos Marzo 2024 (Mujer 8 Marzo)	\$ 8,284.00
Factura comercializadora ZEUS, compra de 2 mochilas	\$ 1,400.00
Finiquito Daniel	\$ 13,870.53
Finiquito Rosa Olivia	\$ 1,595.29
FONDO REVOLVENTE	\$ 800.00
GABRIELA MENDOZA MULTA RECIBO DE DINERO	\$ 400.00
GASOLINA DE SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y ANALISIS	\$ 1,200.00
Gastos Secretaría General	\$ 558.50
Gastos campamento de Verano GIC CUA	\$ 12,003.50
Gastos campamento de Verano GIC LER	\$ 630.00
Gastos Casa Cumbres	\$ 3,726.00
Gastos Cendi 2	\$ 20,678.00
Gastos Cendi 3	\$ 998.00
Gastos CMGAEPA Lerma	\$ 6,529.41
Gastos CMGT Azcapotzalco	\$ 490.00
Gastos CMGVPIPPA	\$ 1,238.00
Gastos Comisión General de Higiene	\$ 691.50
Gastos Comisión Mixta de Tabuladores Azcapotzalco	\$ 1,000.00
Gastos de Comisión de Higiene	\$ 583.00
Gastos de la Secretaría de Educación y Análisis	\$ 2,469.45
Gastos de la Secretaría de Prensa y Propaganda	\$ 3,141.00
Gastos de Ofrenda día de Muertos	\$ 5,278.80
Gastos de Secretaría de Educación y Análisis	\$ 606.21
Gastos de Secretaría de Prevision Social	\$ 30,787.34
GASTOS DE TRANSPORTE DE CGD	\$ 600.00
Gastos evento 14 de marzo aniversario SITUAM	\$ 113,094.00
Gastos Evento deportivo 2024	\$ 9,100.00
Gastos evento día del niño GIC Lerma	\$ 10,356.49
Gastos generales	\$ 6,384,275.49
Gastos GIC 2	\$ 611.00
Gastos GIC Azcapotzalco	\$ 29,240.34
Gastos Gic Azcapotzalco 2023	\$ 39,294.25
Gastos Gic Azcapotzalco 2024	\$ 4,784.10
Gastos GIC Cendi 1	\$ 42,050.40
Gastos GIC Cendi 2	\$ 10,393.00
Gastos GIC Cendi 3	\$ 11,806.87
Gastos GIC CUA	\$ 847.00
Gastos GIC Cuajimalpa	\$ 14,663.37
Gastos Gic Cuajimalpa 2023	\$ 459.50
Gastos Gic Cuajimalpa 2024	\$ 903.50
Gastos GIC Iztapalapa	\$ 27,848.27
Gastos Gic Iztapalapa 2023	\$ 22,093.89
Gastos Gic Iztapalapa 2024	\$ 3,877.13
Gastos GIC Lerma	\$ 19,452.30
Gastos GIC REC	\$ 256.03
Gastos GIC Rectoría General	\$ 22,933.74
Gastos Gic Rectoría General 2023	\$ 1,911.00
Gastos Gic Rectoría General 2024	\$ 2,583.79
Gastos GIC XOC	\$ 481.00
Gastos GIC Xochimilco	\$ 29,513.80
Gastos GIC Xochimilco (Periodo Vacacional)	\$ 655.00
Gastos Gic Xocimilco 2023	\$ 2,637.25
Gastos Gic Xocimilco 2024	\$ 10,513.60
Gastos Libro Cumbres	\$ 26,100.00
Gastos Marcha tradicional 2024	\$ 26,943.00
Gastos Menores 2022	\$ 39,646.35
Gastos menores 2023	\$ 2,495.38
Gastos por Estacionamiento, negociaciones Pre-Huelga	\$ 1,092.00
Gastos por Evento di de las Madres	\$ 45,000.00
Gastos por Toner 2022	\$ 3,080.00
Gastos por Toner Asuntos Relacionados a Pre-Huelga 2023	\$ 9,883.44
Gastos Pre Huelga 2022 (comisión Negociadora)	\$ 150.00
Gastos Pre Huelga 2022 (emplazamiento)	\$ 300.00
Gastos Pre Huelga 2023 (comisión Negociadora)	\$ 14,763.00
Gastos Pre Huelga Diciembre 2022	\$ 29,453.48
Gastos Pre Huelga Febrero 2023	\$ 209,952.72
Gastos Pre Huelga Marzo 2023	\$ 120,219.05
Gastos Pre-Huelga	\$ 595,748.11
Gastos Pre-Huelga Enero 2023	\$ 5,600.00
Gastos Presentación de Libro Casa Cumbres	\$ 11,814.00
Gastos revisión salarial y contractual 2023-2024	\$ 21,267.79
Gastos Secretaría Asuntos Laborales y Académicos	\$ 157,702.90
Gastos Secretaría Bolsa de Trabajo	\$ 35,676.18
Gastos Secretaria de Conflictos	\$ 629.00
Gastos Secretaría de Conflictos	\$ 158,132.39
Gastos Secretaria de Educación y Análisis	\$ 2,652.42
Gastos Secretaría de Educacion y Analisis	\$ 23,572.12
Gastos Secretaría de Educación y Analisis	\$ 11,764.20
Gastos Secretaría de Educación y Analisis	\$ 3,065.15
Gastos Secretaría de Educación y Análisis	\$ 91,055.34
Gastos Secretaría de Educación y Análisis (Periodo Vacacional)	\$ 293.00
Gastos Secretaría de Finanzas	\$ 313,089.08
Gastos Secretaría de Organización	\$ 128,094.31
Gastos Secretaría de Prensa y Propaganda	\$ 1,061,045.00
Gastos Secretaría de Relaciones y Solidaridad	\$ 42,048.81
Gastos secretaria del Trabajo	\$ 400.00
Gastos Secretaría Educación y Análisis	\$ 2,545.74
Gastos Secretaría General	\$ 154,631.47
GASTOS TRASLADO CGD	\$ 300.00
GIC Azcapotzalco	\$ 5,005.56
GIC Azcapotzalco Solicitud apoyo económico evento conmemoración día SITUAM 07/03/2023 en unidad Azcapotzalco	\$ 12,000.00
GIC CENDI 2	\$ 13,262.00
GIC CENDI 3	\$ 12,483.00
GIC Cuajimalpa	\$ 34,911.72

GIC Iztapalapa	\$ 1,900.00
GIC IZTAPALAPA LABORALES	\$ 483.00
GIC LERM	\$ 350.00
GIC Lerma	\$ 32,206.09
GIC RECTORIA	\$ 1,517.80
GIC Rectoría	\$ 109.00
GIC Rectoría Comprobación de gastos por cafetería y evento Espacio de la Mujer (febrero)	\$ 872.26
GIC RECTORIA GENERAL	\$ 966.00
GIC Rectoría General	\$ 25,905.33
GIC XOCHIMILCO	\$ 63,689.32
GIC XOCHIMILCO EVENTO DE LA MUJER	\$ 3,000.00
GIC XOCHIMILCO EVENTO DIA DEL NIÑO	\$ 32,010.23
GIC-XOCHIMILCO	\$ 483.00
GRUPO INTERNO COORDINADOR CENDI 2	\$ 483.00
HIGIENE GENERAL AZCAPOTZALCO	\$ 417.00
HIGIENE Y SEFGURIDAD LOCAL	\$ 296.00
HIGIENE Y SEGURIDAD AZCAPOTZALCO	\$ 296.00
HIGIENE Y SEGURIDAD CENDI 2	\$ 296.00
HIGIENE Y SEGURIDAD CUAJIMALPA	\$ 1,251.00
HIGIENE Y SEGURIDAD LOCAL/ LERMA	\$ 592.00
HIGINE Y SEGURIDAD IZTAPALAPA	\$ 834.00
HIGINE Y SEGURIDAD RECTORIA	\$ 417.00
IMSS	\$ 123,287.65
Informe de Balance	\$ 750.00
JARERIA LA NUEVA FAMILIA ARTICULOS DE LIMPIEZA NOTA DE VENTA	\$ 328.00
Joel Jimenez Heredia	\$ 1,110,110.74
Jose Gutierrez Montiel (CHQ 8537)	\$ 20,000.00
kit maquillaje evento	\$ 1,190.00
LA PAGODA ALIMENTOS TICKET DE COMPRA	\$ 467.00
Limpieza y Remodelación Obra Casa Cumbres	\$ 209,769.20
MATERIAL	\$ 140.00
Material de Impresión 2022	\$ 144,589.53
Material de Impresión 2023 Asuntos relacionados a Pre-Huelga	\$ 5,533.00
Material para el Evento Deportivo	\$ 3,149.06
Material para marcha de la mujer (evento)	\$ 6,075.00
MONEDEROS WALMART	\$ 5,000.00
Nota de remision EDUCACION ANALISIS	\$ 172.00
Pago a apoyo externo	\$ 9,000.00
Pago de Nomina Personal de Apoyo SITUAM	\$ 7,758,587.88
Pago de seguro Bancomer	\$ 54,936.86
Pago de seguro Bancomer (TRANSFERENCIA) DOMICILIADO	\$ 29,155.26
Pago de Servicios CFE 2022	\$ 9,255.00
Pago de Servicios CFE 2023	\$ 8,872.00
Pago de Servicios y Honorarios	\$ 259,052.97
Pago de Servicios y Honorarios (NOTARIO)	\$ 21,586.51
Pago UAM Hojas membretadas (transferencia)	\$ 3,207.90
Participación marcha SITUAM	\$ 7,000.00
Pelotas FT para el Evento Deportivo	\$ 357.00
Pintura para marcha de la mujer (Evento)	\$ 563.97
PLENARIA CENDI 2	\$ 700.00
Proceso Comision Electoral	\$ 37,916.18
Proceso Electoral	\$ 61,037.70
Productos de limpieza	\$ 9,085.50
PRODUCTOS DE LIMPIEZA Y PLASTICO	\$ 216.00
RECTORIA	\$ 900.00
REFACCIONES	\$ 2,883.00
REFACCIONES	\$ 1,538.00
Regalos para Rifa de evento	\$ 6,366.00
Relación de gastos realizados para la primera negociación Pre-Huelga	\$ 6,476.96
Reparación Autos locales SITUAM	\$ 1,188.20
REPARACION DE CASA CUMBRES	\$ 139,441.77
Reunion de Comité Ejecutivo	\$ 2,177.00
Rifa del evento de la mujer	\$ 6,890.00
Rifa para el Evento Aniversario Situam	\$ 26,706.00
Rifa para el Evento Día de la Mujer	\$ 14,506.12
Rifa para el Evento Dúa de las Madres	\$ 13,863.00
Secretaría de Educación y Análisis	\$ 2,220.00
Secretaría de Educación y Análisis	\$ 350.00
Secretaría de Relaciones y Solidaridad	\$ 2,393.11
Secretaría General	\$ 14,001.83
Seguro Local	\$ 19,436.84
Servicio de copiado 2022	\$ 47,870.20
Servicio de copiado 2022 asuntos Pre-Huelga	\$ 135,241.80
Servicio de Orquesta por evento	\$ 22,500.00
Servicios Contables	\$ 410,000.00
Servicios de Transporte 2022	\$ 774.00
Solicitud apoyo económico evento de la mujer 28/10/2022 (cláusula 208 fracción XXVI)	\$ 2,150.00
SUSCRIPCION AP	\$ 149.00
SUSCRIPCION CANVA	\$ 298.00
Tercia Copa, 3d Columna evento deportivo Azcapotzalco	\$ 1,320.00
TIC DE PAGO EDUCACION ANALISIS	\$ 3,349.00
TICKET DE COMPRA EDUCACION ANALISIS	\$ 3,599.50
Tintas para duplicadoras	\$ 21,106.00
TONER	\$ 11,237.00
Trabajos Cumbres	\$ 18,127.43
trabajos de Instalacion cableado respaldo y Mtto de sistemas	\$ 325,247.66
Trabajos en cumbres (escombro)	\$ 2,000.00
Transferencia Fdo de Ahorro	\$ 15,500.00
Transferencia Honorarios	\$ 300,000.00
Unidad externa CD/DVD Writter slim marca Verbatim	\$ 1,700.56
Viáticos a Comisionados	\$ 398,888.71
Viáticos a comisionados GIC Iztapalapa	\$ 888.00
Viáticos a comisionados GIC Xochimilco	\$ 779.00
Viáticos CENDI 3	\$ 1,668.00
Viáticos Comisión de Juguetes	\$ 27,804.50
Viáticos personal de comisiones, CAVEF	\$ 171,201.00
Viaticos responsable de asuntos laborales	\$ 483.00
Viene del edo cta	\$ 708,254.51
Visita Casas de Cultura, Padrón Delegados	\$ 350.00

Entrega del Fondo de Ahorro

A fin de realizar la entrega del Fondo de Ahorro los días 14 y 15 de noviembre de 2024 cada comisionado, se encargó de cotejar que el cheque de cada trabajador coincidiera con el listado proporcionado y que estuvieran completos para su entrega en cada unidad.

En dichos listados una vez que los compañeros recibían su cheque, firmaron de recibido y en ese momento cada trabajador es responsable del uso, cobro o pérdida de este, y de cualquier situación que derive de estos.

En cada cheque se especificó, las aportaciones que realizó cada trabajador, en su caso retiros parciales, el interés que recibió, préstamos que realizó, descuentos de préstamo y si fue aval o no. Así mismo se detalló la determinación del interés generado.

La siguiente tabla expresa de forma amplia, clara y detallada, el total de aportaciones al Fondo de Ahorro correspondiente al ejercicio 2023 - 2024.

TOTAL APORTACIONES	NUMERO DE CUENTAHABIENTES	INTERESES BANCARIOS	INTERESES POR PRESTAMOS	350 SAL. MIN SITUAM	% DE INTERES DISTRIBUIDO
\$45,923,717.44	2,478	\$1,183,699.58	\$2,415,033.00	\$2,771,762.00	13.87%

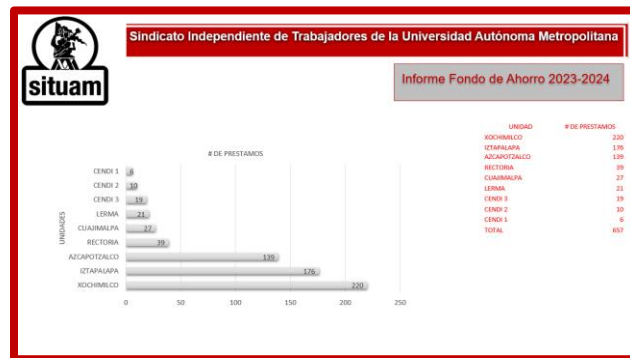
Los cuentahabientes recibieron su Ahorro junto con su interés correspondiente de 13.87% el cual fue superior que el ejercicio pasado. Interés que está por encima del interés bancario como se puede observar en la siguiente tabla:

Instrumento	Tasa de Interés	GAT
CETES	10.10%	10.58%
Inmobiliario	9.80%	10.25%
Covalto	9.15%	9.54%
Bancrea	8.08%	8.39%
COMPARTAMOS	7.15%	7.39%
CI Banco	7.05%	7.28%
Mifel	6.90%	7.12%
Multiva	6.76%	6.97%
ABC CAPITAL	6.70%	6.91%
Autofin	6.70%	6.91%
Banjercito	4.77%	4.88%
Bienestar	3.64%	3.70%

Instrumento	Tasa de Interés	GAT
Bajío	3.64%	3.70%
Banamex	3.28%	3.33%
Banorte	3.08%	3.12%
Santander	3.03%	3.07%
Azteca	2.00%	2.02%
VWB	2.00%	2.02%
BBVA	1.95%	1.97%
Scotia	1.68%	1.69%
Hsbc	1.48%	1.49%
CHEQUES	7.05%	7.28%
AHORRO	6.46%	6.65%

Prestamos realizados

Las unidades que más utilizaron el beneficio del fondo de ahorro y coadyuvaron a generar mayor interés fueron Xochimilco, Iztapalapa y Azcapotzalco como se observa en la siguiente tabla:



Se invita a todos los compañeros de todas las unidades a solicitar nuevos préstamos en el Fondo de ahorro, toda vez que el interés generado será retribuable y se verá reflejado en el interés a la entrega, en beneficio de los propios ahorradores. A diferencia de los préstamos de ordinarios y especiales que otorga el ISSSTE, si bien es cierto es menor la tasa de Interés, la diferencia está en que la ganancia es para esa institución.

Las aclaraciones para aquellos compañeros que tuvieran duda acerca de su fondo de ahorro, se llevaron a cabo el día 16 de noviembre, sumando un total de 15 personas que asistieron para su respectiva aclaración, en su mayoría se trató de personas que tuvieron descuento por haber sido avales de préstamos durante el

ejercicio 2023-2024, y al no contar con la solvencia para los descuentos, se tuvo que generar el descuento correspondiente a los avales, sin mayor inconveniente.

Retiros Parciales

Durante el ejercicio 2023-2024, se atendieron a 431 compañeros, los cuales por diversas necesidades realizaron retiros parciales de su Fondo de ahorro sumando un total de 756 retiros, cada compañero fue atendido de manera personal y con el debido respeto que merece. Cuidando su capacidad económica.

No se omite señalar que cada retiro realizado, fue analizando minuciosamente a fin de apoyar a los compañeros y en los casos que tenían préstamo fue especialmente revisada cada situación a fin de no afectar a sus avales.

Deudores sin capacidad económica

Se trata de personas que no tuvieron capacidad de pago durante el ejercicio y que sus avales también tenían adeudos y queda el adeudo para cobrarse en el siguiente ejercicio.

Es importante informar que de los 11 compañeros que no cubrieron su adeudo, 9 son ahorradores y 2 No ahorradores, el importe final no recuperado fue de \$203,393.14, sin embargo, deberá ser cobrado a partir de la quincena 24/2024. Por lo que estos compañeros deberán tomar en cuenta estos descuentos.

Cabe señalar que los supuestos por los que a los compañeros no se les aplico el descuento es por que tuvieron incapacidad, tenían préstamo del ISSSTE, Pensión alimenticia, entre otros, por lo que a pesar de que se tuvo el cuidado, existieron razones que salen fuera del cauce de esta secretaría, sin embargo, se trató de afectar a la menor cantidad de personas, que depositan su confianza en el Fondo de Ahorro.

Clausula 215 fracción XIV

Es necesario precisar, que el monto prestado y que se debe regresar a la Universidad es de \$958,237.72, recibido el 31 de enero de 2024. Esto de acuerdo con lo establecido en la cláusula 215 fracción XIV, es decir 121 veces el salario mensual equivalente al puesto de auxiliar de limpieza nivel "A", que equivale a la cantidad.

Préstamos Especiales

Cabe señalar, que durante el periodo se tuvo la necesidad de realizar "PRESTAMOS ESPECIALES" del Fondo de Ahorro en los meses de septiembre, octubre y noviembre de 2024, a efecto de apoyar a los compañeros que tuvieron imprevistos y necesidades Se pudieron realizar sin contratiempo, ya que se programó un

importe disponible para tal efecto. Estos préstamos que deberán ser cobrados a partir de la quincena 24/2023. Mismos que ya están bajo la custodia y responsabilidad del nuevo Comité Ejecutivo 2024-2026; a través de la secretaría de Prevención Social.

Casos especiales para dar seguimiento

Es importante mencionar que esta secretaría deberá dar seguimiento al siguiente caso:

Al compañero, se le hizo entrega de su fondo de ahorro correspondiente al ejercicio 2022-2023, mediante cheque 19406 por un importe de \$637.91 y fecha 16 de noviembre de 2022, mismo que fue recogido y firmado de recibido en su sección sindical.

Dicho cheque apareció cobrado el 27 de diciembre de 2023 por la cantidad de \$90,637.91 consecuentemente se realizaron las siguientes acciones:

- ✓ Se solicitó al banco copia del cheque cobrado encontrando que fue modificado en la cantidad, fecha y la leyenda de “no negociable”.
- ✓ Se solicitó a la institución bancaria, sea investigado y en su caso reembolsado.
- ✓ Se levantó la queja ante la CONDUSEF para hacer oficial la reclamación al banco.
- ✓ Se levantó Acta ante el Ministerio Público
- ✓ Se tuvo una reunión con el dueño del cheque indicando que desconoce dicha situación.
- ✓ El compañero Jesús “N” expuso el caso en sesión de un CGD el día 2 de abril del 2024.

Derivado de lo anteriormente expuesto el caso sigue en indagación, derivado de la carpeta de investigación, que tiene la autoridad jurisdiccional competente y la CONDUSEF, por tanto, al compañero no se le esté descontando el importe referido, hasta que las autoridades correspondientes resuelvan el caso en comento.

Información de la entrega del Fondo de Ahorro

Se le entregó a la actual Secretaría de Previsión Social la información del ejercicio correspondiente al año 2023-2024, al término de las aclaraciones, con la base de datos correspondiente a dicha entrega.

Montos derivado de los ahorradores del sindicato que comprende de la Qna 24/23 a la Qna 20/24, así como la cantidad asignada a cada sección sindical y los prestamos autorizados por la actual gestión de la Secretaría General y la Secretaría de Previsión Social cargo que ustedes ocupan, de conformidad al siguiente cuadro.

Saldo en Fondo de Inversión cuenta terminación 2819 Fecha de 13 de noviembre de 2024	\$57,277,637.67
Importe de Prestamos Autorizados	\$1,820,500.00
Total	\$59,098,137.67

Montos de Cheque por sección sindical:

Sección sindical	Importe
Azcapotzalco	15,019,912.93
Cuajimalpa	1,968,716.96
Iztapalapa	9,841,031.98
Lerma	1,215,005.07
Rectoría General	3,913,071.38
Casa de Cultura	608,089.44
Xochimilco	16,555,748.47
CENDI 1	720,297.34
CENDI 2	823,066.78
CENDI 3	755,398.25
Local Sindical	165,527.10
Suma total de cheques emitidos	\$51,693,953.00

Saldo para inicio de operación del Fondo de Ahorro para el ejercicio 24-25

\$7,512,271.97

Conclusiones

Ante las infames aseveraciones, habría mucho que aclarar, sin embargo, estamos convencidos que, de realizar un trabajo de manera imparcial, sin que se busque generar una pugna política y un discurso de odio generando con su “informe” el morbo a las y los afiliados, llamamos a una transparencia real de los gastos.

No aceptamos sus pugnas políticas que solo buscan fracturar y debilitar al SINDICATO, y dejando de lado lo verdaderamente importante, que es la defensa de los derechos laborales.

No aceptamos que se siga golpeteando a representantes que no son a modo y afines a sus intereses particulares y de su grupo, que solo buscan mantener un camino libre que les permita llegar a las representaciones, a trabajadores que son independientes a sus imposiciones de grupo por prebendas.

Debemos señalar, que durante años, los recursos se han ocupado para fines personales, el caso más escandaloso se dio por Griselda Martínez Soria siendo representante ante la secretaría de conflictos, donde asistieron a bares, se fueron a

Europa, Brasil, Uruguay; y se compró cremas reafirmantes, otros secretarios compraron equipos y teléfonos MAC que no dejaron en el local sindical, así como la desaparición de un automóvil marca Chevy, que se manifestó por el secretario en turno la disposición de pagar dicho auto, compra de artículos personales como ropa.

En este caso no se detectaron dichos gastos, sin embargo, el escarnio que está realizando la CAH a la gestión anterior, se evidencia la pugna política, con el objetivo de desmembrar al sindicato, haciéndole el favor a la universidad.

Del Informe de Hacienda

Es preciso señalar que está plagado de inconsistencias y de mentiras dentro de su intento de “informe” financiero, es evidente la manipulación a las carpetas de la secretaría de finanzas y la tergiversación de la información dejada en cada una de las carpetas en la entrega-recepción.

Lo que es ilógico, es pensar que la CAVEF siendo testigo de la entrega-recepción, no haya hecho ningún señalamiento en ninguna de las actas de cada una de las secretarías, solo lo manifestaron en su informe.

La evidente persecución política en contra de la gestión anterior, dejando por fuera la gestión 18-22 que según su propio informe no comprobó \$52,426,541.24 (información calculada), sin embargo, para esa gestión no existe ninguna “recomendación” (usurpación de funciones) para dicha gestión.

Se demuestra que el informe presentado por la CAH es una vendetta política en contra de la gestión 22-24, así como de las y los trabajadores, por haberse atrevido a participar y lograr retirar del cargo al Comité 18-22, donde estaba en riesgo la Legitimación del CCT, la adecuación estatutaria requerida por la reforma a la LFT y demás derechos laborales consagradas en la Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos.

Se falseo toda la información para poder lograr un ajuste de cuentas en contra de la gestión pasada, su informe no está enfocado solo en una inspección como lo establece el estatuto; realizan juicios de valor de opiniones personales, nada objetivos y que carecen de legalidad y veracidad.

Es un “informe” que, a todas luces se demuestra la desesperación maniquea de los integrantes, pidiendo que se nos aplique una medida precautoria, (sic) que no existe en el estatuto sindical, ¿a qué le temen o a quien le temen?

- Se logró el pago de la jubilación de los tres trabajadores del Local Sindical, no se informa el monto y los años de servicio,

- Se realizó el pago total de la deuda del Local Sindical, no se informa
- Ante el desmantelamiento del CE 18-22 se equipó de nuevo el Local sindical
- Se compraron fotocopadoras
- Se dio mantenimiento a Casa Cumbres
- Se cambiaron las lámparas del Local Sindical
- Se trabajó de lunes a domingo, días festivos y periodo vacacional
- Se logró la legitimación del CCT
- Entre otros logros sindicales mas

Es inaudito el actuar de la H. Comisión de Hacienda, si es que así se le puede denominar, no existe un “informe” imparcial y sin que se vea claramente la persecución política, planeada por la CAH y del grupo al que pertenecen.

Ante un informe sesgado, y sin información que ellos mismos ponen en su informe, como confiar en la veracidad del mismo.

La Secretaría General y la Secretaría de Finanzas 22-24, hemos solicitado mediante tres oficios la realización de la auditoría, para la claridad de las finanzas a los afiliados, el CFCyRL recibió los informes de finanzas a los cuales estamos obligados por ley a entregar, y no hicieron observaciones al respecto, de donde sacan que estos no concuerdan, cuando el propio CFCyRL los avaló.

Ya basta de mal informar a la base, en este informe se encuentran los links que respaldan los gastos en la base de datos y los tickets entregados, así como el respaldo de los movimientos bancarios de septiembre de 2022 a septiembre de 2024. Sirva esta información para clarificar quién miente a la base trabajadora y violenta el Estatuto. Se requiere invariablemente esclarecer lo anterior con el firme objetivo de reivindicar y fortalecer a este histórico y combativo SITUAM.

¡¡¡No a las pugnas políticas de grupo!!!

¡¡¡No a la persecución política!!!

¡¡Si a la transparencia y a la rendición de cuentas!!

¡¡Exigimos se realice la Auditoría a las 5 gestiones anteriores a la 22-24 y a la gestión de CE 2022-2024 mandatadas por los Congresos Generales!

“Por la Unidad en la Lucha Social”

**Secretaría de Finanzas
Secretaría de Previsión Social
Secretaría General
Gestión 22-24**